

PERMISO OVP N°:	208
FECHA:	24.06.2021

# PERMISO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

## VISTOS:

- Ley de Pavimentación Comunal N°8946, su Reglamento y modificaciones; D.S. N°411 Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta particulares; Ley de Transito N°1.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas en vías donde se realicen trabajos MOP; Manual de Señalización de Tránsito Decreto N°90 de fecha 20.01.2003, y toda normativa general aplicable.
- 2. Las atribuciones emanadas de la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley № 19.130.
- El Titulo X, Artículo 18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020 de la comuna de Recoleta, referente a la ocupación transitoria del Bien Nacional de Uso Público por faenas de construcción.
- La Solicitud de Permiso de Ocupación de Vía Pública ING DOM ONLINE N°87 de fecha 08.06.2021.

### RESUELVO:

## ANTECEDENTES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRI	SA MANDATARIA OBRA	REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MANDA	ATARIA		
ENTEL S.A.	RUT:	ESTANISLAO RIVERA FUENZALIDA RUT			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA EJECUTORA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUT	REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTORA		
TRAZA LTDA.	RUT:				
JEFE DE OBRA / SUPERVISOR		SOLICITANTE (TRAMITA)	SOLICITANTE (TRAMITA)		
LUIS POGGI		MIRIAM VILLAROEL			

## **UBICACIÓN Y PLAZO**

UBICACIÓN FAENA CALLE	N° (BNUP FRENTE A)	ENTRE CALLES				
RECOLETA	S/N°	EUSEBIO LI	.ILLO SA		NTA FILOMENA	
UBICACIÓN INMUEBLE (P.E.)	N°	DÍAS OCUPACIÓN	FECHA INICI	o	FECHA TERMINO	
		1	18.06	.2021	18.06.2021	

#### CARACTERÍSTICAS PROYECTO 3.

	OVP	CALZADA	ACERA	PLATABANDA	DESCRIPCIÓN GENERAL TRABAJOS
A.	ROTURA PAVIMENTO				
В.	ACOPIO				
C.	OCUPACIÓN VEHICULAR				HABILITACIÓN DE FILAMENTOS
D.	OTRA OCUPACIÓN		4,0		
E.	TOTAL		4,0		

## PERMISOS

PERMISO EDIFICACIÓN N°	FECHA:	EISTU / IVB ORD. N°	FECHA:	
PROYECTO SERVIU N°	FECHA:	PERMISO OBRAS MTT ORD N°	FECHA:	
TEP ASESORÍA URBANA ORD N°	FECHA:	PERMISO DIRECCIÓN TRANSITO ORD N°	FECHA:	

## **DERECHOS MUNICIPALES**

GIRO FOLIO N°	29.901.649	TOTAL GIRADO	\$ 27.521	FECHA EMISIÓN:	18.06.2021
CUENTA	1150301003999041	TOTAL PAGADO	\$ 27.521	FECHA PAGO:	22.06.2021

## NOTAS:

AL REVERSO.

MRM/ndm 24.06.2021 DISTR .-

INTERESADO OFICINA DE INSPECCIÓN

TRANSPARENCIA (URBANISMO)

IDDOC.: 1864486



### NOTAS:

- 1. Este Permiso debe mantenerse permanentemente en lugar visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento pertinente de la autoridad o de sus representantes.
- 2. La faena autorizada, si considera rotura de pavimento, deberá **restituir el estado en que se encontraba el espacio público intervenido**, incluyendo el pavimento de acera, calzada y platabanda en igual o superior calidad. Art 18° letra D.1.1 Ordenanza N°71.
- 3. Los daños o perjuicios que los trabajos pudieran producir a transeúntes o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.
- 4. Las faenas bajo ninguna circunstancia pueden obstruir accesos peatonales y/o vehiculares de los inmuebles colindantes. Además deben mantenerse limpias y sin acumulación de escombros y/o basura.
- 5. Debe instalar letrero identificatorio de empresa y señalética diurna y nocturna según manuales técnicos pertinentes.
- 6. El horario de funcionamiento de la obra es de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 hrs. y sábados de 08:00 a 14:00 hrs. Según lo establecido en la Ordenanza Ambiental de la Comuna de Recoleta N°61 de fecha 21.06.2019, Art. 28°.
- 7. El incumplimiento de lo autorizado y de las notas al presente permiso podrá ser causal de denuncios al Juzgado de Policía Local de Recoleta por faltas a lo establecido en el Art.18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020.